



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	24	Agosto	2009

SESIÓN ORDINARIA

**LUGAR:** Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

**HORA DE INICIO:** 19:10    **HORA DE FINALIZACIÓN:** 20:05    **DURACIÓN:** 55 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 23 y 30 fracción II de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 62 del Reglamento Interno. La preside Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta, declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 19:10 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos del artículo 26 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del artículo 63 del Reglamento Interno.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Mtro. Adalberto Ortega Solís y Lic. Roberto de Alba Macías, integrantes de la Mesa Directiva; Lic. Arturo Uribe Avin, Secretario General, Mtro. Francisco J. González Vallejo, Asesor de Mesa Directiva y la Lic. Karina Josefina García Ramírez, Técnico de Actas y Acuerdos.

**SÍNTESIS DE LA SESIÓN:**

1. El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, sometió a consideración de los miembros de Mesa Directiva **el proyecto del orden del día** e instruyó al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avin a diara lectura. Por su parte el Secretario General procedió a la petición del Presidente, proponiendo dos puntos a agregar en asuntos varios, el primero, la entrega de reconocimientos a Consejeros Fundadores del CESJAL y segundo, la conferencia que esta ofertando el Consejo Estatal de Población.

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesta en la convocatoria, anexando dos puntos en asuntos varios, el primero, la entrega de reconocimientos a Consejeros Fundadores del CESJAL y segundo, la conferencia de parte del Consejo Estatal de Población. Quedando en los siguientes términos:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación y en su caso, firma del acta de sesión de Mesa Directiva del día 13 de Agosto de 2009.
3. Solicitud del Congreso del Estado al CESJAL, con la finalidad de que comente, observe y proponga sobre Iniciativa de Ley que propone crear la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco sus



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento  
Acta

Órgano  
Mesa Directiva

Día  
24

Mes  
Agosto

Año  
2009

- Municipios.
4. Sistema de Coordinación Metropolitana.
  5. Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior de Mesa Directiva.
  6. Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.
  7. Asuntos varios.
    - 7.1. Entrega de reconocimientos a Consejeros Fundadores del CESJAL
    - 7.2. Conferencia de parte del Consejo Estatal de Población.

2. *Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente informó que se hizo llegar, vía correo electrónico, el acta de la sesión del día 13 de agosto del año en curso, e instruyó al Secretario proceder a la votación sobre el acuerdo del contenido del acta. El Secretario General, sometió a votación el proyecto de acta de la sesión, preguntando si no había ningún comentario al respecto, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.*

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión del 13 de agosto del año en curso, no habiendo comentarios al respecto.

3. *El Presidente prosiguió a abordar el tercer punto del orden del día, informando que se recibió un oficio por parte del Grupo Parlamentario del PRI del Congreso del Estado, en el que solicita al CESJAL, que comente observe y emita propuestas sobre la iniciativa de Ley que propone crear la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios. Esta fue enviada vía correo electrónico, misma que ya fue socializada a todos los Consejeros para su conocimiento. Indicó además que por las características de la iniciativa se turnó a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.*

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Presidente, así como el turno dado a la solicitud de la Fracción Priísta del Congreso del Estado.

4. *Sobre el punto cuatro del orden del día, el Presidente informó que en referencia a la Reforma Metropolitana, punto que ya se había abordado con anterioridad, el Congreso del Estado, mediante oficio, invitó al CESJAL a participar en la mesa donde se tratará este tema. Sobre el tema se les anexo en su carpeta, un resumen ejecutivo a los integrantes de Mesa Directiva. El Presidente informó sobre la reunión llevada a cabo en el Congreso, el miércoles 19 de agosto en la sesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, a la cual asistió el Secretario de General de Gobierno y en la cual se plantearon las bases generales para la Reforma Metropolitana. Dijo que en esta semana se hará llegar al CESJAL la agenda Metropolitana, la cual permitirá ver con claridad los temas en los que el Consejo deberá participar. Con base a esto, argumentó la importancia de que el CESJAL participe en un*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	24	Agosto	2009

proceso de trascendencia económica y social para el Estado, en coordinación con el Congreso, el Gobierno Estatal y los Presidentes Municipales electos e incidir en una agenda de transición para la implementación del modelo de Coordinación Metropolitana que entra en vigor el primero de enero de 2010, es una gran responsabilidad social para la institución. Insistió en que el tema sobre este modelo y la consecuente legislación, tiene un fuerte impacto en el ámbito social, económico y en la competitividad del Estado, por lo que el CESJAL, de acuerdo a los Artículos 3 y 4 de su Ley, de oficio debe emitir opiniones o recomendaciones sobre este importante tema, fundamentadas en estudios que les den soporte técnico. Dijo que el propósito del CESJAL como instancia consultiva y de fundamentos técnicos, es hacer su mayor esfuerzo para aportar elementos que enriquezcan el debate y fortalezcan los alcances de este proceso de construcción de la Reforma Metropolitana. Mediante esta explicación, el Presidente propuso que sea la Mesa Directiva quien participe directamente en la Mesa de Trabajo en el Congreso y de acuerdo a los estudios en que participe el CESJAL, se involucre a las Comisiones correspondientes. Los integrantes de la Mesa Directiva convergieron con el Presidente sobre la importancia que genera el participar en este proceso por lo que se acordó por unanimidad la propuesta del Presidente.

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad que sea la Mesa Directiva quien participe directamente en la Mesa de Trabajo abierta por el Congreso del Estado sobre la Reforma de Metropolización y de acuerdo a los estudios en que le toque participar al CESJAL, se involucre a las Comisiones correspondientes.

5. En el punto cinco del orden del día, el Presidente solicitó al Secretario General, informara sobre el seguimiento y avance de los acuerdos de las sesiones anteriores, a lo cual se procedió a desahogar, presentando los asuntos que quedaron pendientes en las anteriores Mesas Directivas: 1.-) El Secretario General explico que había quedado pendiente la aprobación, en su caso, de la propuesta hecha por el Presidente sobre el Director de Proyectos, en la sesión del 30 de julio del año en curso, en la que presentó el curriculum del Lic. Héctor Vicente Bayardo Moreno. Al respecto, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, dijo que se reunió con parte del Sector Empresarial y parte del sector Académico para evaluar la propuesta del Presidente y se llegó a la conclusión de que ambos sectores mandarían propuestas para ponerlas sobre la mesa, ya que consideran que debe encontrarse a la persona adecuada. Por su parte el Vicepresidente del Sector Social, Lic. Roberto de Alba Macías, se manifestó diciendo que el trabajo se está rezagando, por lo que es necesario definir a la persona que ocupará la plaza, pues las Comisiones deben ya articularse. El Vicepresidente del sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, solicitó un plazo de 8 días para presentar propuestas y dijo que en caso de que ninguna llenara el perfil, se quedarían automáticamente con la propuesta que presentó el Presidente y que tanto el sector Empresarial como el Académico, deberán acelerar el proceso para que se defina la plaza lo antes posible. El Vicepresidente del Sector Social, declaró su voto a favor para respaldar la propuesta del Presidente. 2.-) Otro asunto pendiente, es el relativo al vencimiento de los contratos de los Secretarios Investigadores y Secretarios Técnicos de Vicepresidencia. Sobre el particular, se acordó por unanimidad que se les extienda el contrato por 30 días. 3.-) Así mismo, el Presidente propuso para la plaza de Unidad de Transparencia el curriculum de la Lic. Karla Janet Romo Rodríguez, quien cuenta con experiencia en la materia. Al respecto, el Vicepresidente del Sector Empresarial, solicitó que cuando se vaya a contratar a alguien se manden los



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	24	Agosto	2009

curriculum de las personas con el fin de analizar las propuestas y poder hacer una evaluación objetiva. Sin más comentarios al respecto, se aprobó la propuesta por unanimidad. 4.-) En otro asunto, referente a las catorce iniciativas presentadas por el Congreso en materia de Seguridad Pública y Justicia, el Vicepresidente del Sector Académico, informó que se convocó al Colegio de Abogados y más específicamente al Colegio de Abogados Penalistas, con el fin de que en coordinación con el CESJAL se analicen éstas iniciativas. Destacó que es importante que el CESJAL como institución ciudadana, tome en cuenta a los Colegios para hacer expresar la voz. 5.-) Sobre los procesos de automatización del CESJAL, el Asesor de Mesa Directiva, Mtro. Francisco Javier González Vallejo, informó que ya se tiene un avance significativo y que para la próxima reunión de Mesa Directiva presentará el Módulo de Inteligencia de Negocios, para que la Mesa Directiva conozca su funcionamiento.

**Acuerdos:**

Se aprueba por unanimidad un plazo de 8 días para que los Sectores Académico y Empresarial, presenten propuestas para la plaza de Director Técnico de Proyectos, de no encontrarse el perfil, se tomará la propuesta realizada por el Presidente.

Se aprueba por unanimidad la contratación de los de los Secretarios Investigadores y Secretarios Técnicos de Vicepresidencia, por el mes de Septiembre.

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Lic. Karla Janet Romo Rodríguez para ocupar la plaza de Unidad de Transparencia, por un periodo de tres meses a prueba.

6. Relacionado al punto seis de la orden del día, el Presidente informó que con antelación se les fue enviado via correo electrónico el turno dado a las comunicaciones recibidas, para su conocimiento. Preguntó que si había algún comentario al respecto y procedió a la votación, aprobándose por unanimidad de votos en los términos planteados.

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad en los términos planteados el turno dado a las comunicaciones recibidas, enviadas previamente para su conocimiento.

7. Por último se trató el punto siete del orden día, correspondiente a asuntos varios, en donde el Secretario General propuso tratar dos temas: el primero en relación a que la Mesa Directiva anterior dejó pendiente la entrega de reconocimientos a los Consejeros fundadores del CESJAL, por lo que propuso que se fije una fecha, para que se proceda a realizar este acto de reconocimiento. Se aprobó por unanimidad la propuesta del Secretario General no estableciendo fecha para el evento. Segundo punto, el Secretario General informó que llegó un oficio de parte del Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Director General del Consejo Estatal de Población, para manifestar su interés por presentar ante el Pleno, la conferencia "Principales problemáticas y retos de Jalisco desde la perspectiva poblacional". Al



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**

**Documento**  
Acta

**Órgano**  
Mesa Directiva

**Día**      **Mes**      **Año**  
24      Agosto      2009

respecto, la Mesa Directiva determinó que el Secretario General, concertara una cita con el COEPO para agendar la fecha para realizar el evento. Por último, el Vicepresidente del Sector Social, hizo uso de la palabra para expresar que en relación al Estudio de Biodisel para la Zona Metropolitana que está realizando la Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica, lleva un 90% de avance, sólo que se ha detenido el proceso debido a que no se ha realizado el trabajo de campo correspondiente, que aunque ya se tiene todo listo para que se haga la prueba, las autoridades del OCOIT no han felicitado los medios, por lo cual solicitó que como Institución se alzara la voz para poder caminar con el estudio y poder entregar los resultados correspondientes. Al respecto el Presidente dijo que hablará con el titular del OCOIT para que estas pruebas de campo se puedan realizar y poder concluir con dicho estudio.

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad que se realice un evento especial para hacer entrega de los reconocimientos a los Consejeros fundadores del CESJAL.

Se aprueba por unanimidad que la petición del Consejo Estatal de Población para presentar ante el pleno la conferencia "Principales problemáticas y retos de Jalisco desde la perspectiva poblacional", instruyendo al Secretario General concerte la cita con la Institución para establecer la fecha del evento.

**Tareas Asignadas sobre los acuerdos establecidos**

<b>Puntos del orden del día: Seguimiento de acuerdos.</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Compromiso</b>
1. No hay tareas pendientes en este punto.		
2. No hay tareas pendientes en este punto.		
3. No hay tareas pendientes en este punto.		
4. No hay tareas pendientes en este punto.		
5.1 La aprobación del candidato a ocupar el puesto de director de proyectos quedaría pendiente en espera de otras propuestas. 5.2 Elaborar oficio de ampliación de plazo sobre los contratos de los Secretarios Investigadores y Secretarios Técnicos de Vicepresidencia. 5.3 Elaborar contrato por tres meses a la titular de la Unidad de transparencia. 5.4 Se instruye para que en la próxima reunión de mesa directiva se presenten los avances sobre los estudios realizados a las 14 iniciativas sobre Seguridad Pública y Justicia. 5.5 Se instruye al Asesor de Mesa Directiva, para que programe una presentación sobre la automatización de los procesos del CESJAL.	Lic. Arturo Uribe Avín	No se estableció fecha



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**

**Documento**  
Acta

**Órgano**  
Mesa Directiva

**Día**  
24

**Mes**  
Agosto

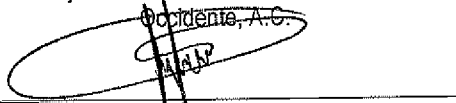
**Año**  
2009

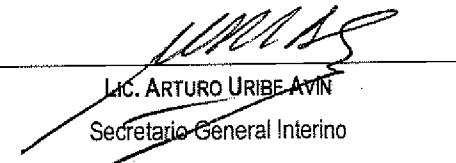
6. No se establecieron tareas en este punto		
7. Se instruye al Secretario General coordinar el evento de entrega de reconocimientos a los Consejeros fundadores del CESJAL.	Lic. Arturo Uribe Avín	No se estableció fecha
7.1 Se instruye al Secretario General, concertar la cita con el COEPO para la realización de la conferencia.		

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Mesa Directiva siendo las 20:05 horas, estableciendo la próxima reunión para el lunes 14 de septiembre del año en curso a las 18:00 hrs, en las instalaciones del CESJAL.

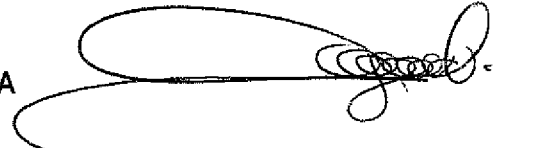
Firman para constancia:

  
\_\_\_\_\_  
SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

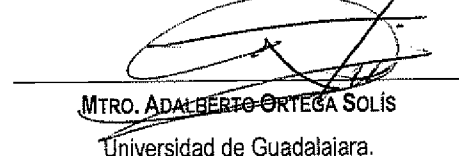
  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS  
Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ARTURO URIBE AVÍN  
Secretario General Interino

**MESA DIRECTIVA**

  
\_\_\_\_\_

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ  
Cámara de Comercio de Guadalajara.

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS  
Universidad de Guadalajara.